

281 SESION DE LA COMISION NACIONAL CELEBRADAEL VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 1974

(SESION DE CLAUSURA)

Bajo la Presidencia del señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores: General Felipe de la Barra, Tnte. General FAP Enrique Ciriani Santa Rosa, General Luis Vignes Rodríguez, General Marcial Rubio Escudero, Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, señor José Fernández Pinillos, Dr. Luis Ulloa Sánchez, Dr. Javier de Belaunde, Dr. Estuardo Núñez Hague, señor Victor Salazar Vera, Dr. Benigno Sierralta Gutierrez y Dr. Gustavo Pons Muzzo que actuó como Secretario, se abrió la sesión, siendo las 7.00 p.m. - No asistieron, por estar con licencia, el Dr. Félix Denegri Luna; y con aviso, la Dra. Ella Dunbar Temple, la señora María Clara Bonilla de Gaviria, el Dr. Guillermo Durand Flórez, el Dr. Alberto Tauro del Pino y el Dr. Augusto Taya Vargas. Asistieron invitados los ganadores en los concursos de historia; así como los asesores y colaboradores de la Comisión Nacional.

Se dio lectura al Acta de la sesión anterior N° 280 del jueves 26 de diciembre de 1974, que fue aprobada sin observaciones.

A continuación, el señor Presidente manifestó que en cumplimiento del Decreto Ley N° 17815 de creación de la Comisión Nacional y del Decreto Ley N° 18921 que amplió sus funciones hasta el 31 de diciembre del presente año, llegaba el momento de clausurar sus sesiones y dar por terminada sus labores. Dio cuenta sucinta de la labor cumplida por la Comisión Nacional y dijo que su Memoria será presentada al Supremo Gobierno al término del período de liquidación que establece la ley.

Dijo que la Comisión Nacional en cumplimiento de las funciones señaladas en los Decretos Leyes mencionados, tuvo entre otras finalidades, la publicación de la Colección Documental sobre la Emancipación del Perú, recogiendo los testimonios más importantes desde el punto de vista ideológico, político, militar, económico, periodístico y literario sobre la participación del Perú en la gesta libertadora, reuniendo los documentos inéditos procedentes de archivos nacionales y extranjeros, como los principales documentos ya editados pero de difícil acceso; la erección de monumentos a los precursores y próceres y a hechos trascendentales de la independencia nacional; la edición de la Antología de la Independencia de carácter pedagógico para su difusión escolar; la celebración del V Congreso Internacional de Historia de América y del IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas; la acuñación de medallas conmemorativas del sesquicentenario de las batallas de Junín y Ayacucho; la convocatoria a concursos de historia, con premios pecuniarios y la realización de actuaciones patrióticas conmemorativas y de homenaje.

Se refirió luego a la publicación de la Colección Documental, compuesto de 30 temas con 106 volúmenes, de los cuales están impresos 64 volúmenes, que comprenden las seis primeras series y cuatro de la séptima, estando 21 en impresión y 20 en preparación. Los que no sean puestos en circulación hasta el

mes de enero, quedarán a cargo de un Comité de Publicaciones cuya creación se ha sugerido al Gobierno. Probablemente en enero se pondrá en circulación la séptima serie y de esta manera quedarán 35 volúmenes y uno del Índice.

Se refirió en forma especial a la meritoria labor de la Dra. Ella Dunbar Temple, quien ha tenido a su cargo los Tomos sobre la Revolución de Huánuco de 1814, en 5 volúmenes; La Acción Patriótica del Pueblo en la Emancipación en 6 volúmenes; y La Universidad en 3 volúmenes, demostrando así que el pueblo no estuvo ausente en la emancipación del Perú y desmintiendo a los que afirman lo contrario.

Se refirió luego a la importancia del Tomo I Los Ideólogos, que de 7 volúmenes ha llegado a 15 durante la dirección del Dr. José Agustín de la Puente Candamo, lo que afirma la importancia de la actuación de los peruanos en el campo ideológico de la emancipación del Perú y de América.

Dijo que en la aparición de los volúmenes de la Colección Documental no se ha seguido el orden temático del Plan General, sino que se han entregado al público conforme los terminaban los historiadores y lo publicaban las imprentas.

Manifestó que la presentación de la sexta serie se lleva a cabo en esta sesión de clausura, y que el Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, en su condición de Director del Comité de Publicaciones, expondrá los lineamientos generales de esta serie, habiéndose invitado con este objeto a los historiadores-asesores que han tenido a su cargo algunas obras. Cedió el uso de la palabra al Rvdo. Padre Nieto Vélez, a quien agradeció por la labor cumplida.

El Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez se refirió en forma sucinta al contenido de cada volumen de la sexta serie y dijo que los historiadores-autores de los volúmenes harían una exposición de sus obras y responderían las preguntas del público asistente. Agradeció una vez más al señor General Presidente por la confianza depositada en su persona, a los historiadores y asesores, al personal administrativo de la Comisión Nacional, a los correctores y a las imprentas, por haber hecho posible esta publicación.

A continuación el señor Presidente invitó a los autores a que expusieran en lineamientos generales el contenido de sus obras, haciendo uso de la palabra con este objeto, el Dr. Gustavo Pons Muzzo, el Dr. José Agustín de la Puente Candamo, el General Felipe de la Barra, el Dr. Carlos Ortiz de Zevallos, el Dr. Jorge Arias Schreiber Pezet y el Dr. Guillermo Ugarte Chamorro.

Luego se pasó a la entrega de premios a los ganadores en los concursos de historia.

El Dr. Gustavo Pons Muzzo dio lectura al dictamen del Jurado Calificador del concurso convocado para historiadores, escritores y profesionales peruanos sobre el tema: "Las Ideas de Bolívar en la integración de los pueblos hispanoamericanos", que señala que después de una primera y segunda selección de los trabajos presentados, se acordó compartir el primer premio entre

los trabajos "Condorcunca" y "Odiseo" por estar de acuerdo con las bases. Dijo que en la sesión N° 276 del martes 3 de diciembre en curso se aprobó este dictamen y se abrieron los sobres de los ganadores, correspondiendo al Dr. Andrés Townsend Escurra y a la señorita María Cecilia Bákula Budge, respectivamente, haciéndose acreedores a la suma de S/.40,000.00 cada uno, a la publicación de sus trabajos y a la entrega de cien ejemplares a sus autores.

En seguida, dio lectura al dictamen del Jurado Calificador del concurso convocado para estudiantes de educación secundaria sobre el tema: "La Campaña Libertadora de Junín y Ayacucho", que señala que despues de haberse estudiado las 153 monografías presentadas, el trabajo con el seudónimo "Husar" se había hecho acreedor al primer premio. Que este informe fue aprobado en la misma sesión y que abierto el sobre correspondió al estudiante Hugo Pereyra Plasencia, alumno del 4° año de instrucción secundaria del Colegio Particular Peruano-Británico de San Isidro, haciéndose acreedor al premio de S/.20,000.00, la publicación de su trabajo y la entrega de 100 ejemplares a su autor.

A continuación, el señor Presidente felicitó a los ganadores de ambos concursos y les invitó al estrado a recibir sus premios, que fueron entregados en medio de aplausos.

En seguida, se suspendió la sesión por breves momentos, a fin de preparar el Acta de la presente sesión. Reabierto momentos despues, se dio lectura al Acta, que fue aprobada por unanimidad.

a continuación, el señor Presidente declaró clausurada las sesiones de la Comisión Nacional, poniendo fin a sus labores de conformidad con los Decretos Leyes Nos. 17815 y 18921.

Eran las 8.30 p.m.